Sábado 6 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2, 606

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

Desde París

(*Especial para La Prensa*)

ESCULTURAS—LOS DESNUDOS—MANÍAS—ARTES LIBERALES—PRECIOSIDADES—MAQUINARIA AGRÍCOLA—ELECCION DIFÍCIL—CERVEZAS—VINOS—TONELES—MINISTERIO DE LA GUERRA—GLOBOS—LAS COLONIAS FRANCESAS—DIVERSIONES—LA FIESTA DE LAS FLORES.

París, Junio 5 de 1889.

Sr. Director de *La Prensa:*

Delicioso el salon de las esculturas sobre todo para los que amamos la verdad desnuda.

Es curioso lo que ocurre con los artistas de esta nuestra época. Pues señor, el nítido mármol blanco ha de convertirse en una jóven pensativa que junta sus manecitas y mira al suelo. Perfectamente: la primera diligencia es que la niña esté completamente desnuda.

Se trata de una dama hermosa, á quien dos pícaros lobos empiezan á mordisquear. Parece lo natural que para encontrarse con lobos hambrientos, la escena tenga lugar en el campo y en invierno. Pues no hay remedio: la dama ha de estar completamente desnuda, tendida en el suelo; á fin de que el espectador se entristezca al pensar que aquellos encantos van á desaparecer bajo las quijadas demoledoras de los feroces animales, uno de los que se lo ha prendido ya á un muslo.

Un mozarron tremendo se lleva abrazada una muger en tanto que la otra mano sostiene un pañuelo que él parece dispuesto á defender su presa. El tremendo mono tiene su peluda vestimenta, porque hasta ahora no hay sastres para orangutanes; pero ella, la muger robada está totalmente desnuda. Parece que no hubiera camisas en el mundo ó que los climas se hubieran hecho tropicales en las extensas zonas templadas y frias.

Otra está de pié, los brazos en cruz y mira al frente, sin curiosidad ni objeto. Tambien esa tarea exige que esté completamente desnuda. Es de rigor.

Una que se cuelga de una pared con una mano sola y está por lo tanto de espaldas al espectador, el artista la pone sin mas que la epidermis suave y ondulada.

Y dos docenas mas de bellas estátuas de mugeres que haraganean, meditan, tienen amorcillos en brazos, se mojan los piés ó no se los mojan, están tambien con idéntica falta de ropa que las hace mas interesantes y mas frescas.

Las composiciones y grandes grupos escasean y á la verdad no encuentro en ese género nada que merezca mencion extraordinaria.

Otra cosa: las exposiciones extranjeras de artes liberales es por cierto recreativa.

Sin olvidar que Francia en ese ramo se manifiesta espléndidamente representada y que sus industrias alcanzan un lugar distinguido en la produccion, hay que reconocer que admirar en las instalaciones del salon austro-húngaro en materia de ricos tapices de Iglesbey y Maffersdorf, en los ramos de joyería, decorado, orfebrería, cerámica, etc., etc.

En una Exposicion á la que cada cual concurre con lo que mejor sabe hacer se encontraria perplejo el que en esos ramos quisiera fijar superioridades en cuanto á calidades. Artículos igualmente preciosos en sus diversos géneros y gustos hay en las secciones francesa, inglesa, italiana, rusa, española, belga, norte-americana, austriaca y no digamos nada de Alemania, que aun cuando en la Exposicion no estuviese representada, todos sabemos que trabaja con éxito hace bastante tiempo.

Y en ese ramo no hago menciones especiales que no podrian responder á mayor grado de admiracion. Cuando se recorren salones á docenas, en donde se ven millares de variedades de un mismo ramo de produccion, igualmente bien trabajado y de estilo y gusto distinto, lo que no permite establecer comparaciones, no cabe otra cosa que extasiarse mirando el conjunto y pasar adelante.

Algo muy parecido sucede con la maquinaria agrícola.

Imagínense salones llenos de sembradoras, trilladoras, desgranadoras y diez mil otros artefactos para usarlos á mano, con fuerza animal, á vapor ó á electricidad. Agréguense á esto, centenares de aparatos y utensilios de toda clase instalados en un lado de la esplanada de los Inválidos y ante esa inmensidad de objetos bien construidos y bien presentados, convendrán ustedes en que es un poco difícil decidir, sin sujetarlos á prueba, cual de ellos es superior al otro.

En el aspecto exterior los norte-americanos son lindísimos. La madera amarilla y el herraje nikelado es de mas precioso efecto. Pero como dije, eso no es bastante para asignarles superioridad en cuanto á lo principal que es su aplicacion en la práctica.

En este ramo, la República Argentina no tiene que hacer sino elegir lo mejor y mas barato, porque por ahora y en mucho tiempo, aún no podrá hacer otra cosa que ser importadora de estos instrumentos, con los que podrá ser buena exportadora de su natural produccion.

Y para esa clase de eleccion, no necesita, por cierto, hacer inventario de lo que se presenta en la Exposicion, porque ya las fábricas le envian detallados catálogos.

Otro tanto me ocurre á propósito de las instalaciones sobre cervezas. ¿A qué entrar en detalles de las que exhiba Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suiza, Italia y otras mas que han acudido al concurso?

Son cuestiones segun los gustos de cada cual y segun consumiéndose mas ó menos, segun los precios, pues hay muchos y yo uno de ellos, que á una botella de Bocker la encontrarian tan ó mas superior [illegible].

Otro tanto sucede con los vinos, aunque en este caso la graduacion y superioridad legal está mas definida y mejor fundada.

Pero aun que cada cual de los paises vinícolas tiene sus especialidades y nadie se opondrá á que un vino de Málaga ó Jerez sea en su clase tan rico como un Champagne, un Lacrima Christi, un Chipre, un Oporto ó un Champagne, y que cualquier otro que sea tambien rico vino.

Soy franco, mis conocimientos en vinos son tan reducidos que para apreciar con exactitud el grado de calidad de cada uno necesitaria [illegible] capaz de confundir el carlon con el *Chateau in Fair*.

Pero ya que no lo de los vinos, daré cuenta de dos reverendos toneles que se exhiben y que despiertan curiosidad.

Uno de ellos lo presenta A. Angiado, de Barletta y tiene cabida de ochocientos hectólitros que son como ochenta mil litros ó cien mil botellas.

Pero el otro le lleva la arroba y media de ventaja. Su cabida es de mil seiscientos hectólitros, es decir ciento sesenta mil litros ó doscientas mil botellas. Lo expone E. Mercier, procedente de Epinay, Champagne.

Este tonelito se ha instalado sobre dos pedestales que lo sostienen á tres ó cuatro metros del suelo, lo que representa el trabajo esquisito con que ha sido construido.

Su transporte desde donde fué fabricado hasta la Exposicion ha exigido la colocacion de varios proyectos [illegible] hasta llegar y son numerosos los ... que tu-vo que vencer para verse donde hoy reposa triunfante.

Es un señor tonel.

—

El edificio en donde el Ministerio de la Guerra hace su exhibicion, situado en la Explanada de los Inválidos, contiene como pueden imaginarse aparatos bélicos y es indudable que si algo tuviere Francia de extraordinario y nuevo no lo habia de exhibir para que lo supieran hasta los alemanes.

Hay un cañon de doce y medio metros de que ya dí cuenta anteriormente; ametralladoras, cañones de varios calibres; planos de fortificaciones; retratos de generales; cuadros de temas apropiados, etc.

El salon de aerostacion militar tiene la enorme barquilla del globo "La France" con sus aspas hélices para ayudar á darle direccion y otras de globos cautivos y dibujos del globo dirigible de cuyos ensayos ha dado *La Prensa* cuenta cuando se efectuaron.

Un poco mas allá tiene la Cruz Roja su instalacion que por cierto da calofrios examinarla.

Aquella serie de previsoras camillas ó ambulancias con todos los requisitos para que la posicion del herido sea lo mas cómoda y saludable posible; aquellas mesas portátiles para operaciones quirúrgicas, aquellas salas de hospital de campaña con sus edificios, fácilmente movibles; las cocinas ambulantes; los botiquines y cuanto en fin puede humanizar y dulcificar el cuadro de "despues de la batalla" todo está previsto por esa benéfica asociacion de la Cruz Roja que al universalizar su accion ha demostrado que si la fuerza bruta que mata es patrimonio del hombre, la caridad que cura y consuela, es tambien uno de sus bellos atributos.

—

Las colonias francesas en Africa tienen su pintoresca representacion en la Explanada de los Inválidos.

Obreros argelinos, con sus trajes habituales se hospedan en construcciones hechas *ad-hoc* y que se reproducen sus tejidos, telas, etc., siendo objeto de las investigadoras miradas del público que se extasia viéndolos.

Algunas veces se advierten risas maliciosas de los obreros que obedecen á comentarios picarescos que hacen en su idioma, respecto de los que los miran trabajar, como si en su vida hubieran visto hacer funcion tan modesta y de tan poco lucimiento.

En el pabellon de Túnez, hay preciosos ejidos, cafés, diversos granos farináceos, productos muy estimables de los indígenas y extensas colecciones de trabajos escolares, que denotan el adelanto popular y la atencion que á esa importante rama de la colonizacion, debe presentarse.

En todo esto, cuentan siempre con pintorescas fachadas y doradas torres que conservan el gusto abigarrado y no siempre de buen tono de las colonias y razas que representan, pero que dan variedad á los panoramas y recrean la vista del espectador, trasportándole al pais del que son vivo reflejo.

—

Un teatro de bufos parisienses, infinidad de cafés con pianos, cuartetos ú orquestas mas ó menos numerosas; puestos donde se venden los renombrados *gaufres* tan estimados por los parisienses; cochecitos tonkineses; concierto argelino, con aditamentos de bailes de almeas y tziganas cada cual en su pabellon correspondiente; panoramas, del todo Paris uno y de la trasatlántica francesa el otro en el que á mas de cobrar un franco hacen una bonita propaganda en favor de sus buques cuyo interior representa el sitio que ocupa el visitante y en las aguas del Havre están colocados todos los vapores que cuenta esa poderosa empresa. Todo eso y mucho más se encierra en la Exposicion Universal de Paris.

—

¡La fiesta de las flores!

Lo que es ver las cosas con el cristal de aumento de la distancia. Yo creí que iba á ver oros y montañas en el Bois de Boulogne y que no habia ni comparacion con la fiesta de igual clase que se efectúa en el Parque 3 de Febrero de Buenos Aires.

Pues mis amigos, si se puede establecer comparacion y aquí para nosotros sin que lo oiga ningun parisiense me quedo con la de Palermo, con todos sus defectos de organizacion y todo.

La noche especialmente no tiene aquí chiste alguno. El alumbrado en lugar tan ostentoso es de farolillos de aceite y globos de colores que se queda muy atras de la iluminacion á luz eléctrica y gas de la fiesta de Buenos Aires.

El primer dia estuvo lluvioso y feo. El segundo que fué el sábado fué un dia espléndido. Mucho carruaje, muchas flores y tiroteo activo entre una parte de los que ocupaban los coches.

Enrique Ortega.

De Alejandria á Jerusalem

El Nilo y sus inundaciones—Fisonomia del Cairo—Pirámides, mómias y otras antiguedades—El barrio indígena—Jerusalem—El Santo Sepulcro—El valle de Josafat—Esperando la resurreccion.

El Egipto es uno de los paises más curiosos de Oriente.

A pesar de la invasion europea ha conservado ese carácter local que lo vuelve interesante bajo muchos conceptos.

Como naturaleza, es digno de admiracion. Tiene el aspecto imponente de todas las regiones del Africa: la planicie solitaria, el arenal desierto y la vegetacion lujuriosa del valle del Nilo, que lo rejuvenece y engalana como el oasis en medio del inmenso y lúgubre Sahara.

Parece imposible la transformacion que operan las aguas de este rio, venerado desde el tiempo de los Faraones.

Cada año transporta desde el corazon de las regiones tropicales del Africa central, una masa considerable de aluvion, en forma de tierra fina ó detritus de vegetales que deposita sobre el hermoso valle para servir de alimento á esta campaña inagotable despues de miles de años.

Si la creciente ó desborde es mayor ó menor de lo necesario, disminuye ó desaparece la produccion, y con ella viene la carestía ó la miseria, y cada año se reproduce el mismo fenómeno.

Donde quiera que las aguas se derramen ó las conduzca el génio del hombre por medio de canales, la tierra es fecunda, hay abundancia, vegetacion.

Un poco mas lejos, donde falta la gota de agua maravillosa, todo es desolacion, soledad, arenal inmenso.

El Nilo es como la sangre vivificadora del Egipto: el dia que dejara de correr se momificaria como muchas de sus generaciones.

Alejandria tiene todo el aspecto de un puerto de mar europeo.

Apenas si el viajero se apercibe que está en el Oriente.

Hay una gran mezcla de elemento extranjero que absorbe el comercio é industria del bajo Egipto. La raza indígena se declara vencida aquí, y dia á dia se regenera y transforma.

Dentro de poco habrá abandonado por completo la plaza y se replegará al interior del pais ó Alto Egipto.

—

El trayecto de Alejandria hasta el Cairo, por el valle del Nilo, es uno de los mas pintorescos. Las orillas del rio y la campaña forman un verdadero jardin, en el que el paciente y laborioso Fallah trabaja constantemente, dividiéndose la produccion con el tirano.

El Cairo ha conservado toda su fisonomía oriental.

Está lleno de monumentos que atestiguan su grandiosidad pasada y la de la antigua Memfis.

Lo que mas impresiona son las colosales pirámides que se destacan en el horizonte, verdaderas montañas artificiales, construidas por la mano del hombre, 4 ó 5000 años ha; soberbias sepulturas de Faraones, que ni los siglos ni los bárbaros han podido destruir.

Este trabajo titánico es incencebible en la infancia de la humanidad. Hoy mismo serian un prodigio mayor que el de la torre de Eiffel en Paris. La pirámide de Cleops está fuera del alcance de la imaginacion. Si no se viera la piedra sobre la piedra, se tomaria por una obra de la naturaleza, tales son sus proporciones gigantescas.

Otro tanto diré de los monumentos funerarios, templos, monolitos y obeliscos, ruinas todas imponentes por su enormidad, que han resistido los siglos y que todavia se contemplan con estupefaccion.

En el museo de Balakhay una coleccion de estátuas, lápidas mortuorias, utensilios y momias, en tal estado de conservacion que cuesta trabajo creer que tengan tan remota antigüedad. La momia de Reuses I está intacta y el gran monarca no parece en realidad que hubiera existido hace 4000 años; verdadera fantasía para los modernos que cuentan el tiempo por minutos.

—

La parte vieja de la ciudad y el barrio esencialmente indíjena, con sus bazares, cafés, palacios, cementerios y mezquitas, es un conjunto el mas variado, por la mezcla de tipos vestidos de diferente manera y colores. Estas ciudades orientales parecen para nosotros un perpétuo carnaval.

En el lomo de un burrito, tan bajo que casi arrastran los piés, uno se pasea por este dédalo de callejuelas incógnitas, sin nombre ni numeracion, cubiertas de pequeñas piezas, donde hay establecidos cuanta clase de negocios y oficios puede uno imaginarse; se pasea uno, digo, entre una multitud de turbantes y fez que avergüenza el sombrero, las ropas ajustadas y oscuras, al lado de esas túnicas y bombachas flotantes de vivos colores.

Un grupo de mujeres, cubiertas hasta la cara, parece mas bien de mascaritas con dominós que de verdaderas gentes del pueblo.

Todos fuman el *narguile* y toman el café en pequeñas tazas á la turca.

Las mujeres mismos piden el fuego para alumbrar sus cigarrillos.

Las mujeres y los niños en sus asnos, montados como los hombres, y estos sobre la grupa del camello ó dromedario, siguen en hilera el camino para sus chozas de barro, como hornos, la carpa ó el aduar en medio del desierto, cargados con las compras que la venta de sus productos les ha permitido hacer, como el gaucho despues de vender la lana.

Jerusalem es la ciudad más miserable é inmunda que se pueda imaginar. Nápoles ó Génova son salones lujosos al lado de ésta, sobre todo el barrio de los judíos, especie de chiquero ó cloaca.

No hay ningun monumento digno de atencion por su arquitectura, sino en la mezquita de Omar en el sitio donde existió el templo de Salomon. El resto son lugares de tradicion, con iglesias, capillas y santuarios sin importancia.

La anarquía y subdivision de discípulos de una misma creencia, jamás podrán ser mayores que las que se ven entre los cristianos en lucha constante: griegos, latinos, armenianos, coptas, etc., de ritos y dogmas diferentes.

Cada uno tira por su lado. Se apropia de lo que puede. Es lo más curioso.

En la iglesia del Santo Sepulcro, los griegos son dueños de la mayor parte.

Los latinos tienen unos cuantos altares y santuarios.

Los armenianos, coptas. etc., otros. Hasta la cúpula está dividida, cada uno tiene la mitad.

La iglesia está guardada por los soldados turcos, quienes tienen las llaves y se instalan á la entrada sobre tapices, fuman, comen y duermen sin ninguna clase de reverencias, como en un cuartel, sirviendo para mantener el órden y evitar las riñas que á menudo se traban entre los clérigos y fieles de las diversas sectas.

En el mismo Santo Sepulcro, que pertenece á todos, hay de guardia, alternativamente, los representantes de las diferentes sectas: y los adornos, arañas, etc., pertenecen unos á los griegos, otros á los latinos, etc., oficiando cada cual á su turno.

Para entrar hasta donde es el sitio, hay que pasar por el lugar donde está la piedra en la cuál el angel anunció la resurreccion de Jesu-Cristo.

Está situado el monumento en el centro de la nave, de forma cuadrada en mármol dividida en dos pequeñas piezas que se comunican por un agujero especie de cueva oscura, por la que hay que pasar agachado, para llegar hasta la tumba del Salvador.

Desde que se abre el templo hasta que se cierra, pasa por él una muchedumbre compacta de peregrinos de todas las naciones y sexos, pobres, miserables, andrajosos, súcios, estenuados, que apestan el aire; luchando y forcejeando para llegar hasta el sitio sagrado y besar cuanto encuentran en el camino; porque todo es santo allí.

Los griegos tienen una ceremonia en el Santo Sepulcro, á la madrugada, y como las puertas se cierran por la noche y no se abren hasta el otro dia por la mañana, duermen al rededor del sepulcro, hombres, mujeres y niños, confundidos, como los judios que lo guardaban hasta su resurreccion.

Hacen la cocina, etc., dentro del templo, y la tumba de José y Nicomedes que está en la capilla armentaur. les sirve de lugar para depositar sus deyecciones y otras inmundicias.

Hay capillas tan pobres y desmanteladas, á las que faltan hasta los utensilios necesarios para oficiar, por lo que se ven obligados á pedirlos prestados.

La Via-crusis es una calle cualquiera de la ciudad, en la que están marcadas las estaciones con una simple piedra, en la que se lee: "aquí cayó"; "aqui levantóse"; "mas allá encontró á María Magdalena, etc."

El valle de Josafat, en el fondo del cual corre el torrente del Cedron, de dos pulgadas de profundidad, no tiene nada de particular, si no es el panorama que se contempla desde las montañas lejanas y los otros valles.

Hay que descender hasta el fondo y volver á subir por el otro lado de la cuesta, donde está el jardin de los Olivos, el lugar de la cepa, el sitio donde Jesús lloró por Jerusalem, donde se compuso el padre nuestro y el credo y tantas otras cosas por el estilo.

En el valle de Josafat están todos los cementerios judíos, las tumbas cubiertas por una gran piedra y uno que otro sepulcro de ricos israelitas como Rostchild, que se hacen transportar allí para estar mas cerca del sitio de la resurreccion el dia del juicio final, y en frente de la puerta dorada donde debe aparecer el Dios justiciero.

En las tumbas no hay sinó un solo cadáver, con la idea de que el dia de que deban levantarse de ellas no se incomoden los unos á los otros.

Los judíos, como es consiguiente, tienen la peor parte, y no hacen sinó ir á llorar á los muros del antiguo templo de Salomon por su pérdida y la del Imperio, ó en las Sinagogas donde cantan ó rezan balanceándose.

Jerusalem es una confusion de lenguas, razas y religiones. Hay de todo: árabes, turcos, griegos, europeos en general, etc., cristianos, judíos, mahometanos, cismáticos, protestantes, heréticos, etc.

Bethléen, Jericó, el Jordan y el Mar Muerto, nada tienen de particular. Son simplemente sitios históricos, mas ó ménos pintorescos y habitados por las diversas razas del pais.

Angel Villa
(Argentino)

PARA MI HIJO

Mas fácil es ser elocuente que prudente: mas difícil es saber callar que saber hablar.

El calor de la conversacion se sostiene y se anima generalmente, ó por la contradiccion ó por el apoyo de las opiniones de los interlocutores: lo primero acarrea odios y enemistades, lo segundo ocasiona la participacion en los errores ó fruslerías de los necios.

Duélate mas gastar palabras que dinero; pero tu silencio no sea nunca el lenguaje de la vanidad ni la estúpida esquivez de la soberbia.

Hay gentes que encuentran mayores dificultades en el sacrificio de un chiste ó de una frase ingeniosa, que en el del amigo ó del pariente, víctima de ese mismo chiste ó frase dudosamente ingeniosa.

Hablamos por parecer doctos, y callamos, muchas veces, porque se nos crea sabios. Solo la prudencia debe poner punto á nuestra conversacion, ó interrumpir nuestro silencio.

Con frecuencia haríamos buen negocio, absteniéndonos de hablar de nuestros negocios.

El silencio comunica á los hombres el mérito de lo desconocido.

La elocuencia que debes aprender es la de hablar poco y oportunamente.

Para impedir el encumbramiento del orgullo, Dios en Babel no hizo mudos á los que edificaban la torre, sino que les dió muchas lenguas. Acaso si hablásemos menos nos entenderíamos mejor con nuestros semejantes.

La controversia no es buena sino cuando la razon, la moral ó el patriotismo, unidos al deber, la hacen necesaria. La discusion, por lo general, mas bien afirma el error de los mentecatos: pues creen que el honor de la impugnacion ha ensalzado su doctrina.

Los sujetos que gustan de repetir al amigo lo malo que contra él han oido, se manifiestan doblemente malévolos; para con el detractor y para con el detractado.

La política es, en muchas ocasiones, un pretexto para dar pábulo á la inflamacion. No es el patriotismo, sino simplemente el vicio de la maledicencia el que pone la diatriba en los lábios de estos mal denominados patriotas.

Conozco individuos que así denigran al amigo, como al indiferente, como al enemigo; detraer en ellos es una necesidad. Estos desdichados gustan del trato social solo porque les dá materia y ocasion para la práctica de su oficio.

Si alguien, revestido de poder, me obligase á descubrir los defectos de mis amigos..... Aun no sé si debería descubrirlos.... Felones é inicuos son los que dicen mal de quienes les favorecen con su amistad: son como las polillas que corroen las telas que les dan abrigo y alojamiento en su seno.

Rara vez se odia á quien no se conoce.

Las almas honradas forman peor concepto de quien habla mal de los otros, que de las personas de quienes él habla mal. Tanto como la envidia es más despreciable que los otros vicios, cuanto es más merecedor de menosprecio el maldiciente que el frágil; así, pues, la envidia que desgasta, enflaquece, enferma y consume materialmente al envidioso, le degrada y de suyo le pone moralmente bajo las plantas del envidiado.

El que casi nunca aborrezca á los inferiores, manifiesta que por lo comun el odio no es sino la sublevacion del orgullo contra la preeminencia.

Algunos, por miedo al detractor ó tal vez tambien por malevolencia, aplauden sus infames dicharachos; pero la verdad es que le temen, y el temor está muy cerca de la desconfianza y no lejos del odio.

Prefiero que se diga que alguien habla mal de tí y no que tú hablas mal de alguien.

Como el hedor revela la corrupcion oculta, así las malas palabras manifiestan nuestros defectos mas escondidos: muchas de las deformidades del espíritu pasarian inadvertidas, si los propios labios no se encargasen de exponerlas.

No te empeñes en aleccionar á las gentes. Mas queremos ser ignorantes, que parecerlo; mas errar, que recibir lecciones; menos nos disgusta conocer interiormente nuestra ignorancia, que conocer la superioridad agena.

La *magistralidad* del nécio es ridícula, la del sábio presuntuosa, y ni la ridiculez ni la presuncion enseñan.

¡Cuánto ingenio despliegan algunos para hacerse temibles ú odiosos!

Yo escucho al murmurador como los clientes esperan en las antecámaras, aguardando el turno.

No debemos aconsejar sino despues de aconsejarnos maduramente con nosotros mismos, y el consejo no ha ser hijo de la vanidad sino de la caridad.

He conocido varias personas que no pierden ocasion de endilgar consejos y que jamás aciertan á efectuar un negocio ó á adoptar un buen partido.

Casi siempre tras el consejo se vislumbra el egoismo.

El consejo aprovecha cuando se insinúa y no cuando se impone; pues mas avenidos estamos con la propia ignorancia, que con la agena sabiduría.

Algunos sujetos sencillos creen que lograrán favor ó suposicion hablando de ciencias y saberes con sus superiores. ¡Válgame el cielo, cómo se equivocan! Si éstos saben mas, desprecian la ignorancia de aquéllos, si saben menos, no perdonan la superioridad del inferior.

Los conocimientos para que germinen, han de enterrarse como las semillas, secretamente, porque fecundados por la luz de la inteligencia y el calor de la caridad, puede ser que broten en un libro útil y duradero, en vez de perderse miserablemente en el insondable abismo de los oidos de los tontos.

Hablamos mal de las virtudes que no poseemos Aunque yo creo que no posee ninguna virtud quien habla con menosprecio de algunas virtudes.

Los que se empeñan en atribuir á los demas un vicio ó defecto, adolecen del mismo vicio ó defecto.

Es hombre de poca razon el que siempre juzga tener razon. La modestia, compañera de la sabiduría, cede y deja el campo por suyo, en los asuntos frívolos á la hinchada tenacidad de los majaderos.

Más frecuentemente el orador es aplaudido por las frases que halagan y fomentan las preocupaciones, ignorancia y pasiones del auditorio, que por las expresiones que le amonestan y tienden á corregirle. La austeridad, revestida de palabra austera, por otra parte, no es elocuente más que para quienes de antemano han saboreado la elocuencia de la sabiduría.

No te propongas convencer de la verdad al necio locuaz y presumido; el asno posee el don de preponderar con su voz.

Propio es de los rudos contradecir todo y á todos. La ciencia, que duda y desconfía casi siempre, se inclina mas á menudo á la opinion extraña que á la propia.

Las gentes serán menos propensas á las negaciones si tuviesen que probarlas y afirmarlas en la solidez de los argumentos. Negar es siempre fácil, mayormente para los incapaces.

La discusion, en los tiempos que alcanzamos, no es ya madre del convencimiento y de la sabiduría, sino de los odios y de muchos errores.

Poseemos en lo doméstico unos cuantos muebles y utensilios que nos sirven mas de estorbo que de provecho y otros que, destinados á la vida íntima, desempeñan sus humildes fines en la repostería ó en la cocina. Asimismo en los libros y en la experiencia adquirimos conocimientos que en vez de valernos nos estorban; y otros que debemos reservarnos exclusivamente para la propia utilidad. Hablar de éstos es tontería tan ridícula como la de los ricos fatuos que para ostentar, obligan á quienes les visitan á recorrer hasta lo recóndito de las habitaciones.

Nuestros secretos, la mayor parte de las veces, se divulgan por nosotros mismos. "¿Cómo quieres que tu amigo guarde el secreto que tú no pudiste guardar?"

Conservaríamos mayor número de amigos, si no les prestásemos dinero y demasiada confianza. Y permacerian ocultos muchos de nuestros defectos, si no nos rodeásemos de tantas gentes empeñadas en publicar lo que nos desdora.

Cárlos R. Tobar.

NOTICIAS GENERALES

Puentes y calzadas—El Superior Gobierno ha solicitado con urgencia de la Comision de Obras Públicas de este departamento la enumeracion detallada de todos los puentes y calzadas cuya construccion sea mas requerida por las exigencias públicas y de los estudios hechos al respecto.

Estas obras se emprenderán con los manoseados pesos del remanente del asendereado empréstito de los 20 millones, destinados á mejorar la viabilidad en todos y en cada uno de los departamentos de la República.

Que la sana razon ilumine el criterio de nuestros gobernantes, que éstos se apiaden de la situacion porque atraviesa la campaña y que la probidad haga un milagro con los baqueteados grullos del no menos baqueteado remanente!—(*La Union* de San José).

El contrabando—Melo, Junio 29.—Hace dias que hemos oido comentar el hecho de un contrabando descubierto ó por descubrir, cuya pista sigue activamente un empleado policial, digno de aprecio por el celo que demuestra en el cumplimiento de sus deberes.

No podemos ni debemos afirmar que hechos de esa naturaleza sean frecuentes en el Departamento, aunque *voce populi* nos incline con sus diceres *sotto voce* á formar al respecto juicios mas ó menos favorables á la administracion y vigilancia de las fronteras del Brasil, de donde se supone haber sido introducido el contrabando de que queremos ocuparnos.

General creencia es la de que el oficio de contrabandista no denigra ni envilece á las personas que lo ejercen. Por ello es que la generalidad de las gentes, lejos de condenar actos de esa naturaleza, lamentan la desgracia de aquellos que poco precavidos han caido entre las mallas de la red que las autoridades les tendieran.

Creemos nosotros lo contrario.

Contrabandear es privar al Erario comun de una parte de las rentas que legítimamente le corresponden para hacer frente al cúmulo de atenciones que el Gobierno tiene para con el pueblo que administra. En este sentido el fraude de contrabandista perjudica directamente los intereses comunes y solo favorecen los de uno que otro individuo particular.

Si se llenaran las aspiraciones del pueblo respecto á que los dineros del Estado se invirtieran en su propio provecho, mejorando las vias de comunicacion ó promoviendo otras mejoras de importancia, la opinion general se manifestaria contraria á ese género de negocios ilícitos, porque aparte de otros perjuicios de que nos ocuparemos mas adelante, notarian con desagrado la disminucion de las rentas y por ende la paralizacion parcial ó absoluta de obras benéficas para el desarrollo de la riqueza particular de los habitantes del pais.

Pero, desgraciadamente, no sucede lo que debiera suceder. Los impuestos directos é indirectos que pesan sobre el contribuyente, se emplean generalmente en sostener un ejército lucido y numeroso; en alimentar una plaga de personas sin mérito alguno contraído; en pagar jubilaciones á gente jóven y robusta no inutilizada en el servicio público y en costear el *modus vivendi* de muchos ciudadanos que han logrado engalanar vestiduras con las franjas doradas que debieran reservarse al verdadero militar. De ahí nace que una gran parte del pueblo si no fomenta el fraude del contrabandista, á lo menos se ha acostumbrado á considerarlo como un negocio lícito, cuando en realidad constituye un delito que las leyes condenan.

El contrabando por otra parte causa perjuicios de consideracion al comercio lícito.

La concurrencia ocasionada por la introduccion clandestina de mercaderías en los mercados, lastima los intereses del comercio que buenamente ha pagado los derechos aduaneros, puesto que el valor de la cosa comprada es considerablemente menor para unos que para otros.

Por ambos efectos de aquella causa el gobierno debe estirpar de raiz esa *industria*, ya sea aumentando el número de guardas, si el actual es insuficiente, ya removiendo de sus empleos á los menos activos y poco vigilantes.—(*El Cerro Largo*).

Se acercan—El viejo y el nuevo mundo se acercan cada vez más, no por un cataclismo del planeta, sino por prodigios del ingenio humano. El vapor *City of Paris*, la más grande nave trasatlántica que hoy flota, ha hecho su primer viaje de Inglaterra á los Estados Unidos, su viaje de estreno, su primera salida á las aventuras del Océano. Con excepcion del viaje hecho por el vapor *América* en 1884, éste ha sido el más rápido de cuantos registra el arte de la navegacion interoceánica. En el increible espacio de 8 dias, 8 horas y 53 minutos, recorrió las 2,837 millas de agua salada que separan los dos continentes, no obstante haber tenido mal tiempo y haber sufrido una detencion de cinco horas para componer parte de la máquina que durante la navegacion se descompuso.

Con buena mar y sin contratiempos de su mecanismo, el *City of Paris* podrá hacer viajes rapidísimos.

Parece que el mundo se encoje y no es sino que el cerebro humano se ensancha.

Industria y comercio—Han sido aprobados oficialmente en Buenos Aires los estatutos de las siguientes sociedades anónimas de reciente creacion:

"La Americana," con capital de cinco millones de pesos, para adquirir y explotar el aserradero de maderas de G. F. Gaebeler y C.ª

"El Hogar," con medio millon, para expender artículos de consumo.

"Buenos Aires metropolitan tramway company limited", con £ 450.000 para construir y explotar tramways y ferrocarriles en el municipio.

"El Ancla", sociedad de seguros fluviales y marítimos, con dos millones.

"Argentinische Wochen und Tageblatt", con cincuenta mil pesos, para la explotacion de un diario.

"Union Fraternal", con 24.000 $ para adquirir un local en la Boca del Riachuelo con destino á las sociedades: Liberi Pensatori, G. Garibaldi, Allenza Seconda, Figli d'Italia.

El vapor Aquila—Anteayer fué botado al agua en Newcastle, en los astilleros de Richardson y Ca., el nuevo vapor *Aquila*, construido por órden de la sociedad Fratelli Lavarello.

Supera en comodidades y en belleza al *Adelaide Lavarello* y al *Citta de Génova*, segun así nos lo informan los representantes que aquí tiene dicha compañía.

Los matrimonios en Ohio—La muy reverenda Ellen Rinkle, de Wooster (Ohio), ministra de la iglesia *United Brothers* (Hermanos Unidos), ha sido autorizada para celebrar matrimonios. El juez del condado se negaba á conceder la autorizacion á la reverenda; pero consultado el procurador general del estado, éste manifiesta que no hay ley que prohiba que las mujeres puedan celebrar matrimonios.

Es la primera vez que se autoriza en los Estados Unidos á una mujer para tales funciones.

Error—Salvamos un error de imprenta, aparecido en nuestro número anterior, en un suelto referente á rumores de un lance personal.

Donde dice "insolentísimas publicaciones" léase *violentísimas*.

Puntas de Tacuarí—Junio 26:—La viruela aún sigue causando estragos entre nosotros. En pocos dias han fallecido don Lino Gonzalez, vecino del Parado, de 60 y tantos años de edad; doña Fausta Quintero y doña Quiteria Alvarez de Furtado; esta última contaba apénas 20 años de edad y hacia un año más ó ménos que se habia casado.

Hace pocos dias que este su muy humilde criado, hizo un viaje de pocas leguas por el camino Nacional que une á Melo con la capital. Jamas en mi vida he visto semejantes lagunas, mares, océanos de barro, lodo y fango. Es indescriptible el estado del camino; es preciso ver para creer. En ciertos puntos es un verdadero mar de barro, con sus buques naufragados en forma de restos mortales de caballos, bueyes, etc., muertos, extenuados por la fatiga y el cansancio.

Un carrero, con quien hablé por el camino, que conducia efectos de Montevideo para los señores Garabilla y Gonzalez hos. de esa, me dijo: que llevaba cerca de *dos meses* de viaje, y para continuar su marcha habia tenido que alquilar bueyes, pues los que traia se encontraban completamente sin servicio. Las carretas eran diez.

Muiños y Jorge—Estos rematadores vendieron ayer, en 3,720 pesos, dos casitas señaladas con los números 133 y 135 de la calle Yaro.

¡Qué delicia!—A solicitud de numerosos aficionados se representará hoy, en Cibils, la graciosísima comedia *Los Hugonotes*.

Téngase presente que esta es la "última vez" *de á deveras* y que tambien se dará *Percito*.

Movimiento de pasajeros llegados hoy por el vapor inglés *Apolo*.

Buenos Aires—F. Ripamarte, F. Fernandez, R. Carrara, L. Carrara, M. Carrara, F. Luque, A. Sagart, Giacomina, A. Gabaret, E. Labarena, C. Petit, F. Cefis, L. Cefis, M. Cresa, C. Richand, F. Gampherch, L. Id. C. Gumparch, S. Gumparch, J. Rodriguez, E. Petit J. Gimenez, S. Tarrego, L. Gueran, F. Prall, E. Max, E. Mullarch, E. Petit, A. Fernandez, A. Maya, M. Salguera, A. Lacatare, S. Umbreras, L. Umbreras, F. Echevarria, M. Millar, F. Maune, J. Hestela, S. Vidal, A. Raffo, J. Precio, F. Precio, A. Moloni, L. Ralosi, Carlos id, M. Vagueron, H. Bil, P. Alvarez, E. Maller, H. Hallet, C. Migalocench, J. Lanonaga, V. Pigol, M. Calvario, L. Miguel, M. Escaringe, P. Casares, A. Biasi, M. Gigameli, A. Garah, M. Marini, M. Pachet, C. Briguela, J. Ros, C. Piaschi, L. Piaschi, F. Maji, G. Gonzalez, L. Parodi, F. Ayala, A. Contado, P. Doca, C. Mayoral, P. Oscar, E. Pablo.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 6—Continúan los preparativos para festejar dignamente el 9 de Julio. Si el tiempo es bueno la procesion cívica promete ser numerosísima. El punto de reunion será la plaza Lavalle.

—El Ministerio de Guerra decretó la reapertura del enrolamiento de la Guardia Nacional en toda la la República, désde el primero de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

—*La Prensa* consigna el rumor de que el Gobierno intenciona nombrar ocho generales de milicias.

Los ciudadanos designados serán Emiliano Frias, Ramon Gomez, Lársen del Castaño, J. Parravicini, José Fernandez, H. Miguens, Marcos Paz y Enrique Romero.

—El 6 de Julio aparecerán nuevos ascensos en el ejército y la armada.

—El Congreso sancionó la repatriacion de los restos de los generales Olazábal, Las Heras y Necochea por cuenta del Erario.

—La comision de hacienda del consejo deliberante presentó su dictámen autorizando á la intendencia á invertir las diferentes obras proyectadas entre 1889 y 1890 hasta la cantidad de 33.990.000 pesos.

—Mañana domingo reúnese en Mendoza el colegio electoral para proceder á la eleccion del nuevo Gobernador de la Provincia.

—Organizóse bajo la denominacion de "Cosmos" otra sociedad anónima para asegurar los riesgos contra fiados comerciales y quiebras.

—Los trabajos para la construccion del ferrocarril de Sunchales á Tucuman, siguen activísimos. Espérase ultimarlos antes de fin de año.

—El Banco Hipotecario de la Provincia resolvió emitir una nueva série de cédulas P destinando su importe íntegro de treinta millones á préstamo sobre los centros agrícolas.

—Tiempo bueno.

Via Buenos Aires

GALVESTON

Lóndres, 5—Los huelguistas de tranways de Cardiff han vuelto á amotinarse impidiendo que continúe el servicio, aun bajo la custodia de la policía.

Paris, 5—Continúa el incednio en las minas de carbon de Saint Ettiene; se han encontrado muchos cadáveres, y cerca de la mina ocurren escenas desgarradoras. El presidente Carnot ordenó inmediatamente que se tomaran medidas para socorrer á las familias de los fallecidos.

Paris, 5—La convencion nacional para el mantenimiento de la paz celebrará el próximo Congreso en Lóndres. El senador Sherman ha sido elegido como Vice-presidente.

Viena, 5—Los delegados húngaros aprobaron el mensage contestando al discurso del trono. Dicho mensage aprueba el principio que los estados de los Balkanes deben ser árbitros de su propio destino y se expresa en términos simpáticos hácia el progreso de Bulgaria y recuerda por fin á Sérvia que debe guardar al Austria las consideraciones debidas en los asuntos internacionales.

Lóndres, 5—Boulanger asistió á la recepcion al aire libre, ofrecida por el príncipe de Gales. Encontráronse presentes la reina Victoria y el Shah de Persia.

Lóndres, 5—Dícese que se vá á pedir al Parlamento que vote grandes sumas de dinero para la hija mayor del príncipe de Gales y para el príncipe Alberto Víctor.

Dublin, 5—El tribunal de Gifford ha negado el recurso en apelacion interpuesto por el diputado Conybre con motivo de la sentencia que lo condena por delito contra la ley de los crímenes en Irlanda.

Valparaiso, 5—Sublevóronse 61 alumnos de la escuela de artes y oficios, rompiendo la puerta de la calle y abandonando el establecimiento.

Rio Janeiro, 5—El nuevo Ministro italiano presentará sus credenciales en la semana entrante.

Milan, 5—Reuniráse brevemente en Berna la conferencia ítalo-suiza para tratar de la perforacion del Simplon.

Roma, 5—El diputado Cavallotti presentó una interpelacion sobre los recientes sucesos en Trieste y la agitacion irredentista, que tiende á aumentar.—En la discusion de esta interpelacion tomará parte tambien el diputado Imbriani.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Banco Nacional, contado 301.
Banco Nacional fin de Junio, 307.
Banco Nacional fin mes, 316.
Banco Constructor, contado 149.
Banco Constructor fin mes, 146.
Salen *Camilo y Vénus*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Primera rueda oficial—Muchísimo interés ofrecieron en esta rueda las acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, valores que han adelantado 1/4 °/ₒ cotizandose con bastante firmeza.

Al contado se vendieron 3.940 acciones de 110 á 109 1/4 y por último á aquel mismo precio; para mañana 3000 de 110 1/4 á 110; para el 10, 100 á 110 1/2; para el 13 igual cantidad á 110 1/2; para el 15, 300 á 111 y para fin de mes 350 á 112 1/2, 112 3/4 y 112 1/4.

Las Cuotas de Amortizacion no han variado.

Han mejorado 3/4 °/ₒ las acciones del Banco Nacional. Por ellas se abonó 180 al contado y 178 1/2 y 178 3/4 para fin de mes.

Las Cédulas Hipotecarias se cotizaron á 77 al contado y para el lúnes.

En acciones de la Compañía Inmobiliaria se operó á 57 1/4 y 57 1/2 para fin de mes, y á 56 1/2 para el lúnes.

Las del Banco Italo Oriental cerraron á 98 para el lúnes.

—En la Direccion General de Impuestos Directos se amortizó papel moneda nacional á 100.10, 100.20 y 100.14.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

450 acciones á 110 al contado; 300 á 109 3/4; 550 á 109 1/2; 100 á 109 1/4, 300 á 109 1/2; 200 á 109 3/4; 50 á 110; 990 á 109 3/4 y 1000 á 110.

100 acciones á 110 1/4 para el lúnes; 150 á 110, 100 á 109 3/4; 50 á 109 1/2; 250 á 109 3/4; 350 á 110; 200 á 109 3/4; 650 á 110; 1150 á 110 1/4 y 100 á 110.

100 acciones á 110 1/2 para el 10.

100 acciones á 110 1/2 para el 13.

300 acciones á 111 para el 15.

50 acciones á 112 1/2 para fin de mes; 250 á 112 3/4 y 50 á 112 1/4.

Cuotas de Amortizacion

Pesos 7500 á 50 al contado.

Banco Nacional

50 acciones á 180 al contado.

30 acciones á 178 1/2 para fin de mes y 150 á 178 3/4.

Cédulas Hipotecarias

$ 35,000 á 77 al contado.

$ 3,000 á 77 para el lúnes.

Compañía Inmobiliaria

20 acciones á 57 1/4 para fin de mes; 100 á 57 1/2 y 50 á 57 1/2.

10 acciones á 56 1/2 para el lúnes.

Banco Italo Oriental

100 acciones á 98 para el lúnes.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres,	bancario,	50 5/8 á 3/4.
" "	comercial,	50 3/4 á 7/8.
" Paris,	bancario,	fr. 5.32 á 33.
" "	comercial,	fr. 5.34 á 5.35.
" Amberes,	nominal.	
" "	comercial,	5.35 á 5.36.
" Rio Janeiro,	8.925.	
" Buenos Aires,	á la par.	

Descuentos

7 1/2 á 8 %.

Despacho de Aduana

N. Caprario, 3 cjs artículos tienda, 2 id juguetes.
Sociedad Mercantil, 1 cj franela de lana.
M. A. Favaro, 1 cj pantallas papel.
Mallman y C.ª, 1 cj crespon seda.
H. Rubio, 1 fardo lienzo de algodon.
R. Anant, 1 cj género lana, 1 id cinta hilera.
Juan Turenne, 1 cj alhajas,
C. F. Bally, 1 cj zapatos.
Ferber Thode, 2 cjs artículos tienda.
Amy Henderson, 1 cj. pañuelos de alg.; 3 cjs. género; tul y medias.
Mir Garcia, 1 cj. confecciones.
Casaravilla Sienra, 1 cj. objetos fantasía.
M. Langon, 1 casco loza.
B. Massa, 1 cj. ballenas acero.
D. Parodi, 4 cjs. drogas.
G. Villarino, 4 cjs. pañuelos de algodon.
J. K. Theobald, 4 cascos sal roca.
Galli C.ª, 4 cjs. máquinas.
P. Musante, 1 cajon tónico oriental.
Ball Tovers, 10 cajones azufre en barras.
R. Valdez, 1 cajon aceite de clor.
P. C. Ballefin, 3 cajones oblón.
E. Kinke, 4 fardos yute en rama.
S. Risso, 11 cajones vino tinto.
G. Soto, 50 [8 vino comun.
J. Granara 4 bultos quesos.
C. B. Golorons 50 pip vino tinto.
Rossi y Ca. 6 id id.
A. S. Link 4 cj tabaco habano.
M. Onetto 100 bordalesas vino.
B. Bulla 3 cascos vino.
S. Risso 15 bultos quesos,
M. Langon 4 bordalesas vino tinta.
B. Bulla 4 cascos vino tinto.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Para abasto

Para saladero

Para el interior

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

José B. Gomensoro

¡Importante!

CORREOS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

¡1903 varas 87 de terreno!

¡En el centro de la ciudad!

¡En el barrio de moda!!

José Sansevé

Jaime Maeso

Vicente Torres

116, que será gratificada. 2324-jl.9

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Cuatro billares Tres de carambola y uno de casin—Se venden las cuatro ricas mesas que pertenecian al conocido *Café Peninsular.* Hay tambien dos patentes de todo el año para dos mesas. Para tratar ocúrrase á la casa especial en café *Tupí Nambá,* calle Buenos Aires números 298 y 300.

Nota—Una de las mesas de carambola ha sido fabricada en una de las casas más acreditadas de Paris. Se hará una rebaja comprando las cuatro.
2224-jl.27-2ed.

Doctor De-León Se dedica escialmente al tratamiento de as enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64,** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia **—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32.** 148-perm.b.

"La Alambradora" Agencia especial para la construccion de cercos de estancia, chacras, terrenos, etc., etc.—Se encarga de la compra y remision de los materiales correspondientes, postes, alambre, piques, etc. Cuenta al efecto con un personal práctico y activo.—Recibe órdenes, escritorio provisorio, Zabala núm. 126. —Agente general: *Alfonso Acosta y Lara.* 2321-ag.5

¡Ojo, tenderos, ojo! Por no poderla atender su dueño se vende, con opcion á la llave, la tienda y mercería recientemente establecida en la calle Cámaras número 151, entre Sarandí y Buenos Aires. Condiciones favorables para el comprador.—Para tratar todos los dias en la misma casa, de 9 1/2 á 10 1/2 a. m.
2285-jl.20-2ed.

†

Natividad Hourquebie de Zugasti

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1888

Casimiro Zugasti, esposo; Pedro Hourquebie, padre; Adela Labat, madre; Isabel, Santiago, Pedro y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario que por el alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Francisco en los dias lúnes 8, mártes 9 y miércoles 10, á las 8 y 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.
2282-2ed.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **19 de Junio de 1889.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	"	1.000	2.000
6	"	500	3.000
7	"	200	1.400
10	"	100	1.000
30	"	50	1.550
75	"	25	1.875
238	"	20	4.760
1.131	"	15	16.965
1,500 suertes.—Juegan 18 millares.			52.500

El billete entero vale $ 5.00; el quinto vale $ 1.00. En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mpn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujía y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandi núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente* en *los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.



Fábrica de artículos de lomillería y talabarteria de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 89.perm.

ESTANCIA!!

Por no poderlo atender su dueño se vende una preciosa estancia en el Paraguay, 6 horas desde la capital en ferrocarril y á 1 1/2 legua de la estacion. Hay como legua y media de campo flor, dividido en potreros naturales con aguada permanente, sin esteros, con mucha madera valuable y con poblacion, corrales, y mas ó menos setecientas cabezas de ganado vacuno de cria, de superior clase y 50 cabezas caballar.

La estancia dá muy buen resultado, el que se interese puede dejar su direccion en la calle Juncal número 113. 2090-jl.15.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. RINALDI

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc,

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

AL PUBLICO

Se avisa al público que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto poner en vigencia desde el 1.º de Abril la tarifa de suscricion telefónica que á continuacion se expresa:

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á los accionistas, con arreglo al art. 21 de los estatutos: $ 4 mensuales.

A los no accionistas: $ 4.50 idem.

LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista, por mes: $ 8.

Idem idem idem idem de 10 cuadras al no accionista: $ 9.

Y no pasando de 20 cuadras, al accionista, por mes: $ 9.

Idem idem, al no accionista: $ 10.

Líneas directas necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista, por mes: $ 5.

Idem idem, al no accionista: $ 6.

Líneas directas necesitando dos aparatos, no excediendo de 20 cuadras, al accionista, por mes: $ 6.

Idem idem, al no accionista: $ 7.

Por mayores distancias: convencional.

Art. 21. Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico, con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fije sobre el precio general del servicio, por cada 5 acciones integradas.

Montevideo, Abril 1.º de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-administrador.

jl.20.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

9124-st.1º.

CARBON

Se llama á propuestas para la venta de ochocientas (800) toneladas mas ó ménos de carbon para vapores, á bordo de la fragata americana "C. T. Sargent" cuyas muestras se pueden ver en casa de sus consignatarios los señores Williams y C.ª

Las propuestas deberán ser presentadas en el Consulado de los Estados Unidos, el dia lúnes 1.º de Julio á las 2 p. m., las cuales serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la mayor oferta, salvo órdenes en contrario de no vender dicho carbon.

Las condiciones son las siguientes: pagadero al contado al concluir la entrega.

Recibir el comprador al costado por su cuenta y riesgo setenta (70) toneladas á lo mínimum, por dia hábil, comprometiéndose el capitan á entregar hasta ciento cincuenta (150) toneladas por dia hábil. El peso se verificará á bordo.

Montevideo, Junio 26 de 1889. 2219-jl.29

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

FARMACIA Y DROGUERÍA

Capital: 500,000 pesos m/o oro

Dividido en dos séries á pesos 250,000 cada una

ACCIONES DE 10 $ CADA UNA

PRIMER DIRECTORIO

Dr. José Romeu	*Presidente.*
Don Jose Arechavaleta	*Vice.*
" E. Ruiz Zorrilla	*Secretario.*
Dr. Joaquin Canabal	*Tesorero.*
Don Eduardo Paseyro	*Vocal.*
" Fernando R. Azopardo	"
" Antonio P. Carlosena	"

Esta Sociedad abre al público la suscricion de sus acciones desde el dia 17 del corriente en el Banco Cooperativo del Uruguay, Sarandí 171A y 171B, donde se facilitarán de 10 a. m. á 3 p. m. estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Montevideo, 15 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,

El Secretario.

3-jl.14.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 85 %, ó sea. . . " 2.550,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

Manuel Castilla. Gerente.

9.

¡¡¡PLANTAS!!!

En la chacra Tonkinson

(La Selva) se vende plantas magníficas tanto frutales como florestales y á precios acomodados.

Por mas informes, calle Juncal núm. 113 desde las 2 hasta las 5 p. m. 2089-jl.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Setiembre próximo empezarán á regir nuevos reglamentos y tarifas de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, etc., y que desde esa fecha quedarán nulos todos los tratos especiales existentes para transporte.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

J. F. Roberts, Gerente.

2296-stb.1º

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio que habiendo esta Compañía arrendado la línea del Nordeste (de Montevideo á Minas), todas las comunicaciones y asuntos, etc., deben dirijirse á esta Administracion, calle Rio Negro núm. 14.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

A. C. Chamberlain, Representante legal.

2297-ag.3

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 1:175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 19 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del art. 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para proveerse del boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Julio de 1889. 2290-jl.19

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

SOCIEDAD

GENERAL DE CRÉDITO

El Consejo de Gobierno de dicha Sociedad cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Julio próximo á las 2 p. m. en el local social calle Zabala número 183, recordando á los señores accionistas lo que prescribe el art. 17 de los Estatutos.

El Director General interino.

2212-jl.14-3ª pag.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1637-jl.18. *La Administracion.*

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

BANCO CRÉDITO UNIDO

Capital: 5:000.000 pesos moneda nacional oro

Dividido en dos séries, de 28000 acciones cada una

LOCAL: MISIONES, número 80

El Directorio de este Banco ha quedado constituido definitivamente en la forma siguiente:

Presidente:—Federico Martinez Rojo
Vice-Presidente:—José H. Sóñora (Gerente interino)
Vocales:—Dr. D. Hipólito Gallinal
» » **Eugenio Legrand**
» » **Juan A. Smith**
» **doctor** » **César A. Pastore**
» » **Félix F. Ferreiro.**
Abogado del Banco: doctor » **Juan José Segundo.**
Escribano » **Ignacio C. Rebollo.**
Agrimensor y contador interino » **Cármelo L. Cabrera.**

Cajero: EL BANCO DE LÓNDRES, donde se depositarán las cantidades, hasta que esté integrado el primer plazo de la primera série.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

Por autorizacion: EL SECRETARIO.

2257-jl.29.

PRIZAE — LUBIN — GUERLAIN — VIOLET — ATKINSON — HOUBIGANT — ROGER & GALLET — CASA ESPECIAL INTRODUCTORA DE PERFUMERIAS FINAS GARANTIDAS

215—MISIONES—215

C. FALCONE

158-dpm.perm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.pm-dmd. b.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 mpn

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A.C ARASSALE, único representante.s 12.dpm

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21-dpm.

Han llegado los siguientes artículos

DE LA CASA J. T. MORTON, DE LÓNDRES

Langostas frescas, ostras frescas, salmon fresco, arenques ahumados, camarones, leche conservada, encurtidos en vinagre, idem en mostaza, jamones finos, salsa *Lea Perrin*, mostaza Colman's, pimienta negra molida, canela Ceylan, cebadilla perla, sagou de India, tapioca del Brasil.

Jamones finos y York extra
Galletitas surtidas en latas de Huntley & Palmers
Té Horniman's en latas
Bitter Angostura Doctor Siègert
Caramelos de Murray
Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa & Wisky en porrones y botellas

Gran surtido de confites de sorpresas, en paquetes de todos precios

Venta por mayor, en depósito y despachado

52—Calle Zabala—52

MAGASIN FRANÇAIS

DE EUGENIO DANRÉE

Exigir el timbre de garantía de la casa. 31-dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ª pág.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo. . » 2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

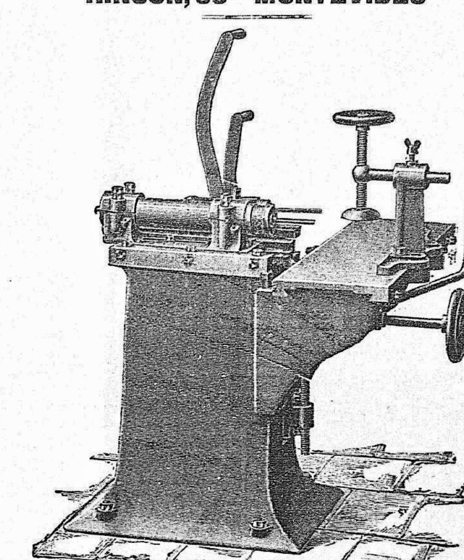
Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO



Especialidad en maquinaria de todas clases para trabajar la madera

Se encarga de la instalacion de talleres completos de aserraderos y carpinterias á vapor

PARA LO CUAL CUENTA CON MECÁNICOS EXPERTOS

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

MARCA DE COMERCIO — REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS — AUG. C. LINCK — BUENOS AYRES S. MARTIN 104

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.

141-perm.dp.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 86pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Santiago Sosane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Sosane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Sosane*, Actuario. 2087-jn.15-20p.jl.12.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de primer turno Dr. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Linares*, actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2139-jl.19-1m.-jn.19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casavalle, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2323-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victoria Dumoulin Vicentene de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del Banco de Crédito Auxiliar para la reunion que con objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados para opinar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras 54.—Montevideo, Julio 3 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2304-jl.3-4p.-jl.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á D. Miguel A. Mercader deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. D. José Rosmeu, dentro del término de veinte dias.—Montevideo Junio 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2235-jn.27-16p.-jl.16.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que el dia 8 de Julio próximo de doce áuna de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 157, el Alguacil asistido del Actuario procederá á la venta en almoneda de efectos pertenecientes al bergantin español "Osvaldo" naufragado en este puerto.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2232-jn.27-8p.-jl.8

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado en el dia 16 de Marzo del corriente año la época de la suspension de pagos de los fallidos Lagusquet y Palanques, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2274-jl.1.º-10p.-jl.12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2273-jl.1º-10p.jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2289-jl.13.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Emilio Reus, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio en reemplazo del señor Areco que ha sido destituído, tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras 54.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2329-jl.5-6p.-jl.12

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia 10 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde se va á sacar en almoneda la cuarta parte proindivisa de la línea "Telégrafo Oriental" de propiedad de don Pedro Marquez, la cual ha sido tasada en la cantidad de *treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. —Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que reclama Don Guillermo Rose á su propietario el señor Marquez; para mas datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2209-jn.25-12p.-jl.10

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios: bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano publico. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayle, y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 13 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*. 2043-jn.12-1-ms-jl.14.

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiéran lugar por derecho.—*José Panés*. 2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria á con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Matais distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 2160-jn.21-1-mes-jl.21.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Habiéndose dado principio á la revisacion del Impuesto de Contribucion Inmobiliaria correspondiente al presente año económico, en los Departamentos de Campaña, se previene á los señores contribuyentes que han presentado planillas en esta oficina para el pago del referido impuesto por bienes situados en los Departamentos del interior, pasen á satisfacer su respectivo importe en el término de 15 dias, despues de cuya fecha se considerarán incursos en las penas que la ley impone á los morosos.

Montevideo, Junio 21 de 1889.

A. P. Piñeiro.

jl.8 V.º B.º—*Felippone*, sub-director

Direccion General de I. Pública

LIBRO DE ARITMÉTICA

Llámase á concurso para la formacion de un texto de *Aritmética progresiva*, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª El desarrollo de la asignatura se hará necesariamente en método expositivo, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos y comprenderá las materias que abraza el programa respectivo de las escuelas públicas en sus diez clases.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas y el formato será como el del titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además, la misma Comision indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Enero de 1890.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 53 art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 7.º abonando al autor 0.08 cts. tambien por cada uno de aquéllos.

10.ª Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11.ª La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la Comision nombrada.

12.ª El primer premio y el *accesit* á que se refiere el art. 3.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente.

Montevideo, Julio 5 de 1889.

José T. Piaggio,
2.º Vice-presidente.

Antonio W. Parsons,
Secretario General. En.31.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública el empedramiento de la calle Figurita desde Goes hasta 8 de Octubre con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 10 de Julio próximo á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente:

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2157-jl.10.

Comision de Salubridad

La Direccion de Salubridad competentemente autorizada,

DISPONE

Articulo 1.º Los propietarios de terrenos emplazados en la playa Norte ó de la Aguada que se encuentren sin terraplenar, haya ó no en ellos aguas estancadas, procederán dentro del plazo improrogable de *veinte dias* contados desde la promulgacion de esta disposicion á terraplenarlos, adoptando los niveles adecuados á fin de que dichos terrenos queden perfectamente sanificados.

2.º El terraplen deberá hacerse hasta cubrir el nivel á que se encuentran colocados los caños maestros, á menos que los respectivos propietarios no opten por otro medio de saneamiento que sea eficaz á juicio de esta Direccion.

3.º No podrá emplearse en las obras de terraplenamiento á que esta disposicion se refiere, otros materiales que tierras vírgenes ó residuos calcáreos.

4.º Los terrenos que, vencido el plazo acordado por el art. 1.º no hubiesen comenzado á ser terraplenados, la Direccion de Salubridad los mandará terraplenar por contratista aceptado por el Superior Gobierno y la Junta E. Administrativa y por cuenta de la respectiva propiedad.

5.º Publíquese para que llegue á conocimiento de todos.

Expedida en Montevideo á 22 de Junio de 1889.

Alfredo Garcia Lagos,
Director.
Pedro J. Baycé,
Oficial 1.º.

2179-jl.12

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos.

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niños de las clases 4.ª y 5.ª, en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, —y constará de 250 páginas como minimum, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares.*

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y politica posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion

5.º La Direccion nombrará una comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Ademas la misma comision indicará en su dictamen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas, ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiendose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 6.º, artículo 7.º de la ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.80 centésimos por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 cents. tambien por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en completa libertad de rechazar todas las obras presentadas, y de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el artículo 6.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente.—*José T. Piaggio*—2.º Vice-Presidente—*Antonio W. Parsons*, Secretario General. dc-31.

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.º La obra se adaptará á las condiciones y adtitudes de los niños de las clases 6.ª, 7.ª y 8.ª en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 300 páginas como mínimun, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado *Horarios Escolares*.

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguage, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion.

5.º La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Además, la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 5.º art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14.º El primer premio y el accesit á que se refiere el art. 6.º serán de 500 pesos y 250 pesos respectivamente.

José T. Piaggio.
2.º Vice-Pte.
Antonio W. Parsons.
Sto. General.

dc.1.º

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas por 2.ª vez para la confeccion de mil seiscientas levitas militares de paño de lana azul oscuro con vivos verdes, botonaduras de metal con los números del uno al cuatro; mil seiscientos pantalones de paño lacre con vivo verde, mil seiscientas polainas de brin blanco, cortas, y mil seiscientas hombreras de cordon de lana verde oscuro.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado, y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda el dia 8 de Julio á las 3 de la tarde, en la Secretaria de este Ministerio y en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran.

Los proponentes se obligarán á dar concluidos los uniformes que se indican antes del dia 20 de Agosto próximo venidero. El pago se efectuará por mensualidades.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa de las propuestas que se presenten ó rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

E. Perez Nieto,
Oficial Mayor.

2305-jl.8

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase por segunda vez á licitacion pública el adoquinamiento de la calle Agraciada desde la de Lima hasta el Puente del Paso del Molino, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 8 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Mª. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2292-jl.8.

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.

2215-jl.26. *La Direccion.*

Direccion de Paseos

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centrímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

2236-jl.27. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Trinidad (Departamento de Flores.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde hasta el 12 del corriente.

jl. 12. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Cánesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Julio 6 — FOLLETIN — 6

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

¿Cuál seria ese porvenir?

Ella no tenia la menor sospecha acerca de él, y ni siquiera le daba que pensar. Resignada á su nuevo papel, se concretaba á un trabajo absorbente, agotando sus conocimientos, empleando sus horas de ócio en dar lecciones particulares y perfeccionándose cada vez mas en el arte musical, en que tanto sobresalia.

La clientela de la institucion Santa Lucía, no tardó en beneficiarse, en proporciones imprevistas, con esta institutriz excepcional: su reputacion se acrecentaba, por lo cual la señora Dambray bendecia la feliz casualidad que le habia traido tan esplendida fortuna.

Habia tomado á Antonina un gran cariño, y aunque la jóven conservaba siempre hácia ella una reserva algo fria que parecia debida mas á una voluntad razonada que á su carácter, la directora fingia no notarlo. Quizá tuviese en ocasiones el presentimiento de que un drama se habia desarrollado en la vida de Antonina, pero no buscaba nunca la manera de descubrirlo.

La señorita de Prelac era huérfana, sin parientes, sin amigos, sola en el mundo: la señora Dambray no pensaba en saber mas, y se hubiera cuidado mucho de ello, satisfecha como estaba de una auxiliar que habia llegado á ser la honra y reputacion de su casa.

La clientela de la institucion Santa Lucía era noble y opulenta. Contaba muchas jóvenes pertenecientes á familias que vivian lejos de ella, y que la fama desde luego, y el delicioso sitio de esa parte de Saint-Germain despues—mitad ciudad, mitad parque,—habia seducido.

Entre esas jóvenes habia una que, desde los primeros dias de la llegada de Antonina, habia experimentado por ella una especie de atraccion simpática. Era una niña rubia, de contestura algo delicada, de grandes ojos azules, de una belleza dulce y encantadora, y que gozaba de particulares cuidados de parte de la señora Dambray. Se llamaba Marta de Chanvallon.

Su padre, cazador furioso, pasaba casi todo el año en su castillo de Morvan y en los bosques, á pesar de su gota y de sus cincuenta y cinco años cumplidos.

Dotada de una escesiva sensibilidad nerviosa, lo cual es algo estraño en la hija de semejante Nemrod, Marta sentia por la música una pasion dominante. Y ello fué lo que contribuyó á aproximarla mas que las otras discípulas á la nueva institutriz.

Antonina, á su turno, se sintió atraida hacia esa niña ya sin madre, y que su padre, en tres años, no habia ido á ver una sola vez.

La señora Dambray se consideró feliz con la conmovedora simpatía de las dos jóvenes, y una noche creyó de su deber abandonarse á algunas confidencias.

—El señor de Chanvallon, la dijo, se casó de mas de cuarenta años de edad, cuando ya estaba algo maltratado por una vida de escesiva caza y de placeres, con una niña mucho mas jóven que él y de elevado nacimiento. Educada ésta con hábitos sociales, no pudo acostumbrarse á la vida aislada, casi salvaje que amaba su marido, en el fondo de los bosques del Morvan, en un castillo cuyo solo nombre es espantoso.

—¿Cómo se llama? preguntó Antonina.

—La Brecha de los Lobos.

—En efecto, añadió Antonina, es un nombre muy significativo. ¿Y de dónde le viene ese nombre?

—Del sitio mismo, pues se dice que la extremidad del parque termina con una roca, ó mas bien un verdadero muro de piedra que en medio, no se sabe por qué accidente de la naturaleza, se encuentra dividido en dos partes, dejando un pasaje estrecho, es decir una verdadera brecha, y mas allá un precipicio. Marta, cuyos recuerdos de niña son muy precisos, os hablará de ello mejor que yo. Pensad si semejante sitio era propicio para divertir á una niña.

—¿De modo que el señor de Chanvallon no venia nunca á Paris?

—Le tomó horror hasta el extremo de no conocer mas que á sus caballos y á sus perros. No era un mal hombre, pero sí—y creo que aun lo es—una persona dotada de un egoismo excesivo. La señora de Chanvallon, honestísima mujer, resignada y estoica, fué presa de una enfermedad de languidez y murió dos años despues del nacimiento de su hija. No os podeis imajinar lo que era esta pobre niña cuando me la trajo el señor Chanvallon en virtud de informes seguros que poseia acerca de este establecimiento. Era una aldeanita semisalvaje, lo cual formaba un estraño contraste con sus ojos en extremo dulces y con su temperamento no poco delicado. Ya hace algun tiempo de esto. Ya veis lo que ha llegado á ser: toda imaginacion, toda ilusiones!

—¿Y sufre ella por este abandono en que vive?

—Vos misma se lo preguntareis, pues habla muy raramente acerca de esto. Pero me espanta la sola idea de que en algunos años mas quizas me será quitada para restituirla á la Brecha de los Lobos. No dudo de que el nombre y la fortuna del señor de Chanvallon encontrarán para Martha un marido; pero las cacerias ¿le dejarán á este señor tiempo de pensar en ello?

—¿Entonces no ama á su hija? preguntó Antonina.

—La ama á su manera, como un hombre que sin duda alguna hubiera preferido un muchacho... y en fin, yo siempre he sospechado en ese matrimonio un drama misterioso.

—¿Un drama, decis?

—El señor Chanvallon pasaba por escesivamente celoso, y este sentimiento no debe haber sido estraño á la prematura muerte de su jóven esposa.

—¡Pobre niña! murmuró Antonina.

Estaba emocionada. La señora Dambray le cojió las manos, se las estrechó y prosiguió así:

—Ya veis, señorita, que Marta es una niña á quien es necesario amar y defender.

Desde ese dia la niña encontró en la señorita Prelac una amiga, casi una madre. Se consagró á ella con todas las fuerzas de su corazon. Marta de Canvallon parecia que de súbito se abria como una flor primaveral al influjo de ese vivificante sol de afeccion de una mujer á quien no habia conocido nunca.

En el verano y sobre todo en las vacaciones, cuando el colejio quedaba vacío de alumnas, Antonina llevaba á Marta á pasear por los alrededores y hasta la conducia á Paris, á pesar de que experimentaba por la gran ciudad una aversion casi odiosa. Por una pendiente natural, la niña habia sido llevada hasta el tuteo, marca suprema de confianza y abandono.

—Cuando vuelva á la Brecha de los Lobos, ¿vendrás á verme allí, no es verdad? dijo un dia á su amiga, en circunstancias que ambas—asidas al borde de la terraza de la institucion, — contemplaban ese magnífico paisaje que uno no se cansa de admirar, el valle de Saint-Germain y á lo lejos las pintorescas aldeas que elevan sus campanarios á traves de los collados bajo el inmenso cielo.

La señorita de Prelac replicó sonriendo:

—¡En qué cosas piensas! ¿Olvidas que no tengo el honor de conocer al señor de Chanvallon, y una jóven sola como yo, sin parientes, sin nadie, no puedo ir á un castillo sin poseer un señorio?

Marta permaneció un momento pensativa y en seguida añadió:

—¡Es verdad: eres sola!... Yo tambien lo soy, agregó como hablando consigo misma.

Y despues de un nuevo silencio, dijo:

—Entonces cuando haya partido ya no te volveré á ver mas, nunca, nunca!...

—¡Quién sabe! replicó Antonina, cuyo corazon, aunque muy herido, latia al influjo del sonido de esa voz apagada y triste.

Y se apresuró á cambiar por lo menos el tono de la conversacion, diciendo:

—¿Parece que eso de la Brecha de los Lobos es muy hermoso?

—¡Oh! sí; ¡es hermoso!

—¿Aunque algo salvaje?

—Completamente.

Marta habia pronunciado esta palabra con pasion. La señorita de Prelac no pudo dejar de reir, al mismo tiempo que decia:

—Hé aquí que reaparece la pequeña corredora de montes.

—¡Oh! ¡los montes, los bosques, las rocas! exclamó la señorita de Chanvallon, ¡serian muy buenos con alguien á quien amar!

Una frase vino á los labios de Antonina: "¿y vuestro padre?" pero no osó pronunciarla, y ambas entraron á la institucion Santa Lucía, vagamente entristecidas y no cambiando sino muy escasas palabras.

Sin embargo, el tiempo trascurria.

La hora prevista por la señora Dambray hubo de sonar: los estudios de Marta habian terminado, y á la edad de dieciseis años ya no tenia nada que aprender.

Una carta del señor de Chanvallon anunció muy pronto que el cazador, decidiéndose á romper de una manera extraordinaria con sus hábitos, iba á dejar el Morvan para venir él mismo á buscar á su hija á Saint-Germain y reconducirla á la Brecha de los Lobos.

Cuando Antonina supo esta noticia, le pareció que algo se despedazaba en ella.

En cuanto á Marta, afectó una especie de indiferencia febril, redoblando la afeccion y los besos hácia la señorita de Prelac y repitiendo sin cesar:

—¡Ya verás cómo nos volveremos á encontrar! ¡Ya verás!...

El dia en que se le anunció á la señora Dambray la llegada del señor de Chanvallon, Antonina y Marta estaban juntas; la niña tomaba su última leccion de música. Ambas se echaron los brazos y Marta siguió por fin á la directora, exclamando desde la puerta.

—Puedes estar tranquila; no partiré sin abrazarte.

Apenas hacia algunos minutos que se habian separado, cuando una sirvienta vino á suplicar á la señorita Bernard que tuviese la bondad de dirijirse al salon.

Antonina, que parecia como abismada en un sueño, contestó:

—Está bien.

Y salió inmediatamente.

En el momento que entraba en el salon, donde se encontraban la señora Dambray y Marta, un hombre se puso de pié y, despues de haber fijado una mirada bastante larga en la recien venida, inclinó la cabeza con un movimiento que traicionaba la educacion correcta y las maneras de sociedad.

Este hombre, que tenia una estatura próxima á los seis piés, grueso en proporcion, parecia que llegaba á los sesenta años de edad. Sus cabellos eran completamente blancos, lisos y acepillados, y los bigotes, espesos y caidos en las extremidades, le daban el aspecto de un viejo jefe de escuadron, idea que estaba apoyada aun por un pantalon de bombacho á la moda antigua. Tenia los ojos azules claros y una mirada dura, la fisonomia llena y tambien un comienzo de obesidad. Se conocia á la simple vista que se encontraba incomodado en la levita, correcta aunque demasiado larga, que aprisionaba su extenso cuerpo.

—El señor de Chanvallon, dijo la señora Dambray.

—Señorita, profirió el cazador, sé todas las bondades que habeis tenido para mi hija Marta, por lo que os estoy reconocido.

Y no dijo mas, pues volvió á sentarse de nuevo, sin parecer escuchar la respuesta algo emocionada de la señorita de Prelac, y algunos minutos despues se despedia, mientras Antonina iba adonde Marta para ayudarla en sus preparativos de partida.

Habian trascurrido algunos meses despues de lo que acabamos de referir, cuando un domingo de Agosto Antonina, algo sofocada por el escesivo calor de la estacion, habia subido á su habitacion, y de pié delante de la ventana miraba distraidamente á lo lejos la multitud de paseantes y turistas. De súbito retrocede bruscamente: en aquella multitud cree reconocer, vestido con una suprema elegancia, al hombre á quien debia la ruina de su vida, al señor de Cambasse.

—Nó, es imposible! murmuró. ¡Estoy equivocada!...

Volvió nuevamente á la ventana. El hombre á quien tomó pos Cambasse habia desaparecido.

—¡Era él entonces! pensó Antonina. ¡Oh! ¡á qué rincon del mundo huir para no encontrarlo jamás!

Esa noche la pasó en una completa ajitacion.

A la mañana siguiente la señora Dambray la hizo llamar.

—Querida hija la dijo; tengo que hablaros de cosas graves; vuestro porvenir quizás, y con seguridad la vida de una niña, depende de lo que voy á deciros. Escuchadme.

VIII

Antonina se extremeció, adivinando inmediatamente que se trataba de Marta, y conciliando esta idea con lo que habia visto la víspera, le vino á la mente como una luz de salvacion.

Desde la partida de la señorita Chanvallon sufria un malestar indefinible. Unia este recuerdo á otro, mas querido y mas cruel tambien, y reconocia con terror que estaba decididamente demasiado sola y que habia presumido demasiado de sus fuerzas al aceptar esa vida de reclusa sin parientes y sin el mas leve amor!

Mas de una vez habia repasado en su memoria la relacion que le hizo la señora Dambray, la indiferencia casi hostil del señor de Chanvallon por su hija, no obstante de ser esta dulce y amante, el estraño misterio que parece cernirse sobre esa morada de la Brecha de los Lobos, que su imajinacion se la representaba aislada en medio de los bosques y como una morada casi salvaje; pensaba en esa sombra desaparecida, y de la cual Marta apenas conservaba un recuerdo vago, en esa que habia sido la señora de Chanvallon; entreveia una morada sombria, un drama de injustos celos, y se decia:

—¡Ella tambien ha sido desgraciada!

Y agregaba abstraida en sus pensamientos:

—¡Mas injustamente que yo, quizás!

Y entonces la imágen de Marta aparecia ante Antonina, pareciéndole que esa imágen estaba velada por lágrimas y que la llamaba. Esta abceccion habia llegado á ser tan fuerte, tan dolorosa, que la institutriz, para vencerla, habia pensado ya en un partido violento, en salir de esa casa en que todo le traia á la memoria recuerdos que no se estinguirian nunca.

La aparicion de la víspera habia despertado de súbito en su espíritu, con mas fuerza aun, esa resolucion.

Las palabras de la señora Dambray hicieron afluir toda la sangre á su corazon.

—¡Marta! exclamó.

—¡Ah! prorrumpió la señora Dambray, cojiéndole las manos; habeis adivinado; y el arranque de vuestro corazon me permite no dudar del sacrificio que voy á proponeros.

—¿Un sacrificio?

—Desde su vuelta al Morvan Marta os ha escrito muchas veces, segun vos misma me habeis dicho.

—Sí; pero su última carta la recibí hace mas de dos meses.

—Es que no podia escribiros: de repente ha caido enferma de una especie de melancolia, de un abatimiento que, vanamente combatido por los médicos, comienza á inquietar hasta á su padre.

Este *hasta á su padre* tenia en boca de la señora Dambray una significacion trájica.

—¡Pobre niña! ¡pobre niña! repetia Antonina fuertemente impresionada.

—Creo, prosiguió la señora Dambray, haberos dicho lo bastante para que hayais adivinado el carácter sombrío, desconfiado del señor de Chanvallon, el poco cariño que ha manifestado siempre á su hija, á consecuencia de esos desgraciados celos que debieron abreviar los dias de su esposa. Sin embargo, el señor de Chanvallon ha cuidado siempre de la educacion de Marta, no le ha rehusado nunca nada, y me ha escrito que una sola persona, en cuanto su instinto se lo permite apreciar, puede volver la salud á su hija; esa persona sois vos, Antonina.

La señorita de Prelac hizo un movimiento.

—Sí, agregó la señora Dambray; soy yo quien está encargada por el señor de Chanvallon de preguntaros si consentiriais en dejar á Paris, pues Saint-